



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 175 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320100095600	Ordinario	Antonio Maria Espitia Genes	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	09/11/2021	Auto Ordena - Primero: De Conformidad Con El Acuerdo 1887 Del 26 De Junio Del 2003, Emanado Del C.S.J. Sala Administrativa, En El Numeral 2.1.1. Paragrafo Unico, Señálese La Suma De 1.817.052,00 Como Agencias En Derecho 2S.M.L.M.V.-, A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De La Parte Demandada De Conformidad Con La Sentencia De Instancia Proferida En Este Asunto Por La Sala De Descongestión Laboral N1

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ff50036c-4a5f-486a-9517-2b475cb8fb36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 175 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



					De La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia. Por Secretaría, Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase En Ella La Suma Anterior.Segundo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopor Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320170042500	Ordinario	Carmen Cecilia Anaya Hernanez	Coomeva Eps	09/11/2021	Auto Ordena - Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante Para Que Ajuste El Trámite Notificadorio Al Demandado Coomeva Promotora De Salud Sa Coomeva Eps Sa, Conforme Lo Establece En El Decreto 806 De 2020, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Auto.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ff50036c-4a5f-486a-9517-2b475cb8fb36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 175 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320180006900	Ordinario	Delsy Del Carmen Berrocal Vargas	Silvia Mendoza Algarin	09/11/2021	Auto Ordena - Primero: Por Secretaría, Llévase A Cabo El Emplazamiento Que Viene Ordenado, En La Forma Indicada En El Decreto 806 De 2020.Segundo: Cumplido El Trámite Anterior, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Señalar Fecha Para La Audiencia Art. 77 Cpt Y Ss.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ff50036c-4a5f-486a-9517-2b475cb8fb36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 175 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



23001310500320190034400	Ordinario	Jairo Luis Sotelo Leon	Javier Berrocal Cogollo	09/11/2021	Auto Ordena - Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante Para Que Ajuste El Trámite Notificadorio A Los Demandados Javier Berrocal Cogollo Y Nancy Del Carmen Cogollo Berrocal , Conforme Lo Establece En El Decreto 806 De 2020, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Auto.
23001310500320200000900	Ordinario	Jorge Arturo Villalobos Monterrosa	Conjunto Residencial Cundama	09/11/2021	Auto Ordena - Primero: Dejar Sin Efectos Legales Las Diligencias De Notificación Realizadas A La Señora Maria Dueñas Aleman, Así Como La Notificación Personal Realizada El Día 21 De Febrero De 2020.Segundo: Declarar Ilegal El Auto De

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ff50036c-4a5f-486a-9517-2b475cb8fb36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 175 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021

				Fecha 05 De Febrero De 2020, Con El Que Se Admitió La Demanda.Tercero: Devolver La Presente Demanda Para Que En El Término De 5 Días, Subsane Lo Pertinente Y Por Las Razones Anotadas En La Motiva Del Presente Auto.Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ff50036c-4a5f-486a-9517-2b475cb8fb36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 175 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190004800	Ordinario	Leonardo Fabio Oviedo Mestra	Denia Margarita Licona Pernet	09/11/2021	Auto Ordena - Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante Para Que Ajuste El Trámite Notificadorio A La Demandada Denia Margarita Licona Pernet, Conforme Lo Establece En El Decreto 806 De 2020, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Auto.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ff50036c-4a5f-486a-9517-2b475cb8fb36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 175 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



23001310500320190028300	Ordinario	Lina Teresa Lagares Urriaga	Moises Segundo Pastrana Alcala	09/11/2021	Auto Ordena - Primero: Nombrese Como Nuevo Curador Ad Litem En Este Proceso, A La Doctora Nelly Nileth Navaja Garcia, Quien Figura En La Lista De Auxiliares De La Justicia, Al Correo Electrónico Nelynagahotmail.Com. Envíese La Comunicación Respectiva.Segundo: Por Secretaría, Llévase A Cabo El Emplazamiento Que Viene Ordenado, En La Forma Indicada En El Decreto 806 De 2020.Tercero: Cumplido El Trámite Anterior, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Señalar Fecha Para La Audiencia Art. 77 Cpt Y Ss.
-------------------------	-----------	--------------------------------	-----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ff50036c-4a5f-486a-9517-2b475cb8fb36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 175 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



23001310500320100076900	Ordinario	Nelcy Margarita Araujo Romero	Regina Victoria Buelvas Cabralés	09/11/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Negar El Mandamiento De Pago Solicitado Por La Señora Nelsy Margarita Araujo Romero, A Través De Su Apoderado Judicial, Contra Regina Victoria Buelvas Cabrales, Manuel Antonio Buelvas Kerguelen, Diana Lucia Buelvas Kerguelen, Maria Cristina Buelvas Cabrales, Beatriz Sofia Buelvas Cabrales, Rogelio Antonio Arrieta Buelvas, Carlos Manuel Arrieta Buelvas, Jorge Antonio Jimenez Buelvas, Lucia Beatriz Arrieta Buelvas, Herederos Determinados De La Señora Lucia Cabrales Viuda De Buelvas Y Contra
-------------------------	-----------	----------------------------------	-------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ff50036c-4a5f-486a-9517-2b475cb8fb36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 175 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



				Los Herederos Indeterminados De La Misma, Por Las Razones Contenidas En La Parte Considerativa De Este Auto. Segundo: En Firme Este Proveído Archívese La Actuación, Dejándose Las Anotaciones De Rigor. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tybajusticia Xxi Web
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ff50036c-4a5f-486a-9517-2b475cb8fb36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 175 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320180033100	Ordinario	Yorleidis Florez Diaz	Ricardo Lacharme Mendez	09/11/2021	Auto Ordena - Primero: Por Secretaría, Llévase A Cabo El Emplazamiento Que Viene Ordenado, En La Forma Indicada En El Decreto 806 De 2020.Segundo: Cumplido El Trámite Anterior, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Señalar Fecha Para La Audiencia Art. 77 Cpt Y Ss.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ff50036c-4a5f-486a-9517-2b475cb8fb36